La Gaceta PARLAMENTARIA

“EFEMERIDES

LUNES 18 DE ENERO

1775 Nació en la hacienda de La Daga, de Lagos, hoy de Moreno, Jalisco, Pedro Moreno, quien en 1814 se levantaría en armas en favor de la independencia nacional y se fortificaría en el fuerte del Sombrero. Junto con Don Francisco Javier Mina, liberal español, libraría tenaces batallas en favor de la causa insurgente. Habría de morir en batalla defendiendo la libertad de México, el 27 de octubre de 1817, en una cañada inmediata al rancho del Venadito, en la provincia de Guanajuato.

1815 Nace en la Ciudad de México Pedro Loza y Pardavé, quien sería el VIII obispo de Sonora. Don Pedro Loza fue preconizado obispo de Sonora y Sinaloa por el papa Pió IX, y consagrado en la iglesia de San Fernando de la Ciudad de México en 1852, tomando posesión en Culiacán el 3 de diciembre del siguiente año.

1867 Nace Félix Rubén García Sarmiento mejor conocido como Rubén Darío, poeta nicaragüense, poeta iniciador y máximo representante del Modernismo literario en lengua española. Es posiblemente el poeta que ha tenido una mayor y más duradera influencia en la poesía del siglo XX en el ámbito hispánico. Es llamado *príncipe de las letras castellanas*.

1871 Guillermo I es proclamado emperador de Alemania.

1868 De acuerdo a la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1857, y al restaurarse la República, el Presidente Juárez comisionó al doctor Gabino Barreda para que iniciara una reforma educativa y fundara bajo el lema de la filosofía positivista, la Escuela Nacional Preparatoria, misma que debería iniciar sus cursos el primero de febrero de ese mismo año.

1880 Muere Agustín Yáñez, literato, político y maestro universitario, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

1915 Francisco Villa se proclama Presidente de México y asume poderes militares y civiles.

1946 El Partido de la Revolución Mexicana cambia su estructura para dar paso al Partido Revolucionario Institucional.

1955 Murió en la Ciudad de México Luis Enrique Erro, afamado novelista, periodista, político y astrónomo. En su juventud, Erro participó en la rebelión

de Adolfo de la Huerta (1923-1924); colaboró en la redacción radical del artículo 3º constitucional siendo diputado (1933-1934). Desempeñó cargos de administración educativa y fue fundador en 1941 del Observatorio Nacional de Tonanzintla, en Puebla, donde descubrió veinte estrellas variables en campos de elevadas latitudes.

1982 Muere el arquitecto y pintor mexicano Juan O'Gorman, cuya obra lo ubica entre los más destacados muralistas del país.

MARTES 19 DE ENERO

1822 Nace en Fresnillo Zacatecas, Jesús González Ortega, general liberal que intentó desconocer al presidente Benito Juárez y establecer un gobierno provisional en Estados Unidos.

1827 Fue descubierta en la ciudad de México, la conspiración de los sacerdotes españoles Joaquín Arenas y Francisco Martínez, quienes pretendían derrocar a Don Guadalupe Victoria y restablecer el dominio español en México. Esta conspiración tuvo el apoyo de los masones yorkinos.

1828 Nació en Mérida Yucatán, Manuel Cepeda Peraza, liberal que luchó contra el imperio de Maximiliano y gobernador de su estado.

1853 Como el Congreso se muestra partidario de Antonio López de Santa Anna, el Presidente Juan Bautista Ceballos manda a disolver dicho Congreso.

1858 Ante el golpe de Estado dado por el propio presidente Comonfort, quien se confabuló con los conservadores del Plan de Tacubaya, Don Benito Juárez -a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación- asumió por mandato de Ley, la Presidencia Constitucional de la República en la ciudad de Guanajuato, bajo la protección del gobernador don Manuel Doblado, licenciado y general de ideas liberales. Al haber asumido la presidencia el licenciado Juárez, se contrapuso a la fracción conservadora de Félix Zuloaga, y de hecho, se inició la guerra civil o Guerra de Reforma, misma que habría de durar tres años.

1863 Derrota de los franceses en Tampico. Durante la Intervención Francesa, el Comandante en Jefe del Ejército Francés, General Francisco Aquiles Bazaine, envió columnas ligeras al sur de Veracruz con el objeto de seguir su avance y alejar a las guerrillas republicanas del camino de Orizaba, así como procurarse bestias de carga y tiro.

1869 Nace en Coatepec, Veracruz, María Enriqueta Camarillo Roa, quien se distinguió como educadora, escritora y periodista. Entre sus obras destacó

el texto pedagógico “Rosas de la Infancia”.

1915 En Veracruz, el Gral. Álvaro Obregón recibe el mando de las tropas constitucionalistas. Inmediatamente avanza hacia Puebla, en tanto que Emiliano Zapata se retira al Sur y Francisco Villa marcha a Chihuahua en busca de sus tropas.

1927 Muere en el Castillo de Bouchot, en Bélgica, la emperatriz Carlota Amalia de Hadsburgo.

1943 El presidente Manuel Ávila Camacho decretó la Ley de Seguridad Social, la que habría de regular, determinar y organizar todo lo concerniente a la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social. Tendría efecto a partir del primero de enero de 1944 con la creación del propio Instituto.

1948 Justo Sierra es declarado “Maestro de América”. Fue un destacado promotor de la educación universitaria en México y guía del grupo modernista.

1976 Muere en la Ciudad de México María Hernández Zarco, impresora del discurso del senador Belisario Domínguez.

1994 Muere el antropólogo mexicano Ricardo Pozas Arciniega, quien desempeñó diversos cargos públicos en defensa de los grupos indígenas.

MIERCOLES 20 DE ENERO

1523 Fue fundada la villa de Colima, hoy ciudad capital del Estado del mismo nombre.

1540 El Capitán García de Cárdenas, miembro de la expedición a las fantásticas regiones de Cíbola y Quivira, a las órdenes de Francisco Vázquez de Coronado, descubre el Gran Cañón, en Colorado.

1576 Fue fundada la villa de León, hoy ciudad del Estado de Guanajuato.

1756 Nació en la Ciudad de México Miguel Domínguez, corregidor de Querétaro, en cuya casa se efectuaron las reuniones para organizar la insurrección por la independencia de México.

1777 El Virrey Bucareli inaugura el Hospital para Dementes.

1821 Don Vicente Guerrero contestó en esa fecha la primera carta que Iturbide le enviara el día 10 de ese mismo mes y año. Guerrero exigía a Iturbide

que se decidiera por los verdaderos intereses de la nación, sólo así militaría con él para buscar entre ambos la Independencia de México, pues rechazaba totalmente el indulto a cambio de dejar la lucha.

1869 El Presidente Juárez decretó que a partir de esa fecha entrara en vigor la "Ley del Juicio de Amparo".

JUEVES 21 DE ENERO

1656 Fue fundada la villa de Querétaro, hoy ciudad capital del mismo Estado.

1739 Nació en Guadalajara, Jalisco, Andrés Calvo, quien sería notable sacerdote jesuita y escribiría "Historia Civil y Política de México", la que publicaría Don Carlos María de Bustamante, en la serie "Tres Siglos de Historia de México".

1769 Nace don Ignacio Allende y Unzaga en San Miguel el Grande, Guanajuato. A partir de 1951 el Municipio donde nació el caudillo insurgente se denomina oficialmente San Miguel Allende, en justo reconocimiento a su labor en favor de la lucha por la independencia.

1793 Luis XVI de Francia es ajusticiado en París con la guillotina.

1858 Abandonado por liberales y conservadores, el General Ignacio Comonfort embarca en Veracruz rumbo a Estados Unidos de América.

1867 El gabinete del Presidente Benito Juárez, con éste a la cabeza, se estableció en la ciudad de Zacatecas en su largo peregrinar por el país, a raíz de la guerra que sostuvo contra el Imperio de Maximiliano.

1881 Murió en la Ciudad de México, Don Manuel Orozco y Berra, ex seminarista palafoxiano, ingeniero en agrimensura, funcionario público, periodista, geólogo, arqueólogo e historiador; fue presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística hasta un año antes de su muerte.

1894 Aniversario del natalicio del Dr. Alfonso Ortiz Tirado.

1924 Muere Lenin (Vladímir Ilich Uliánov), líder de la revolución rusa de 1917.

1950 En Berkeley, Estados Unidos de América, se anuncia el descubrimiento del 93º elemento químico, se llamará berquelio (Es un elemento metálico radiactivo creado artificialmente. El número atómico del berquelio es 97; es uno de los elementos transuránicos del grupo de los actínidos del

sistema periódico).

1976 El avión supersónico Concorde comienza sus vuelos comerciales de línea regular.

1990 El Partido Comunista de Alemania Oriental expulsa a Egon Krenz, que dirigió la construcción del Muro de Berlín.

VIERNES 22 DE ENERO

1577 El capitán Alberto del Canto, fundó la villa de Santiago de Saltillo, hoy ciudad capital del Estado de Coahuila, de la que fue su primer alcalde mayor.

1818 En el Ajusco, el Brigadier don Manuel de la Concha captura y hace fusilar al feroz guerrillero Pedro “el Negro”. Declaró haber matado a cuchillo a seiscientas personas.

1858 El día 21, al triunfo del Plan de Tacubaya, fue depuesto el Presidente Comonfort, por lo que en esa fecha, una Junta de Representantes de los Estados, nombró Presidente interino de la República al general Félix Zuloaga, quien tomó posesión al día siguiente.

1867 Recién establecido el gobierno del Presidente Juárez en la ciudad de Zacatecas, el general Miguel Miramón lo atacó y Juárez casi cayó prisionero, por lo que para poner a salvo a su gente, la movilizó hacia Jeréz, ciudad del mismo Estado.

1873 Sebastián Lerdo de Tejada inaugura, en la Ciudad de México, el servicio de ferrocarril hacia el puerto de Veracruz.

1889 Nació en San Andrés Chalchicomula, hoy Ciudad Serdán, Puebla, Rafael Alducin, quien se distinguió como periodista progresista. A él le tocaría fundar, el 18 de marzo de 1917, el diario nacional "Excelsior", donde a través de sus páginas promovería la institución del "Día de la Madre", lo cual lograría el 10 de mayo de 1922.

1901 Muere Victoria I; reina inglesa.

1903 Por el Tratado Hay-Herrán, Estados Unidos de América adquiere el derecho de construir el Canal de Panamá.

SABADO 23 DE ENERO

1516 Fallece el Rey Fernando de Aragón, uno de los Reyes Católicos.

1792 El Comandante de Marina, don Juan Antonio de Riaño, recibe la Intendencia de Guanajuato. El Real de Minas de Guanajuato había sido elevado a la categoría de ciudad desde el día 8 de diciembre de 1741.

1823 Los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo pronunciados en contra del mal gobierno del emperador Agustín de Iturbide, se batieron en esa fecha contra las tropas imperiales en Almolonga (del hoy Estado de Guerrero). Las fuerzas de Guerrero y Bravo derrotaron a los iturbidistas y mataron a su jefe Epitacio Sánchez. Con esta derrota y las que les causarían las fuerzas adheridas al Plan de Casamata o de Veracruz del 1º de febrero del mismo año, dado por López de Santa Anna y Don Guadalupe Victoria, Iturbide se vería precisado a abdicar a la corona del Imperio Mexicano, el 19 de marzo del año en referencia.

1862 El Presidente Juárez expidió una Ley Contra los Traidores a la Patria y los Invasores Extranjeros. Esa Ley se aplicaría a Maximiliano y a los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía, Ramón Méndez, Santiago Vidaurri y Tomás O'Horán, entre otros.

1893 Muere José Zorrilla, dramaturgo español. Vivió en México de 1854 a 1866. No se mezcló en la guerra civil que dividía al país en federales y unitarios. En 1858 viaja a Cuba y permanece allí un año regresando nuevamente a México. Cuando en 1864 Maximiliano toma el poder Zorrilla es nombrado director del Teatro Nacional. En 1889 fue coronado por el duque de Rivas en presencia de la reina regente Isabel II como poeta laureado de España en Granada.

1905 Nació en la Ciudad de México, Antonio Bribiesca Castellanos, quien se distinguió como guitarrista. A él se le consideraría como el verdadero creador del sonido mexicano en guitarra de seis cuerdas.

1907 El dictador Porfirio Díaz inauguró las obras portuarias de Salina Cruz, Oaxaca, y estableció el servicio regular de ferrocarril entre éste y el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz.

1912 Es creada la Dirección General de Educación. La dirección General de Educación del Estado funcionó durante más de 60 años y hoy tiene la categoría de Secretaria de Estado.

1924 Murió asesinado en la calle de Tabasco de la colonia Roma, de la Ciudad

de México, el senador campechano Francisco Field Jurado, valiente liberal impugnador de la Convención General de Reclamaciones (Tratados de Bucareli), firmada entre nuestro país y los Estados Unidos de América.

1942 Se publica la primera Ley Federal de la Educación.

1989 Muere Salvador Dalí, pintor español. Por nombre completo llevó el de Felipe Jacinto Salvador Dalí Doménech. Su padre, un notario de buena posición económica, sustentó los estudios de Salvador en Barcelona y Madrid y, en esta última ciudad, en el período comprendido entre 1921 y 1926, asistió a la Escuela Nacional de Bellas Artes de San Fernando.

2005 Muere en México el historiador ucraniano Boris Rosen Jélomer, compilador de la obra de autores como Ignacio Ramírez, El Nigromante, Francisco Zarco y Guillermo Prieto, entre otros.

DOMINGO 24 DE ENERO

41 Muere Calígula, emperador de Roma.

1774 Desde el puerto de San Blas, del hoy Estado de Nayarit, partió la expedición de fray Junípero Serra hacia las Californias.

1812 Las Cortes insurgentes dispusieron la abolición de la pena de horca, sustituyéndola por la de garrote, aplicada por los españoles de la Nueva España.

1824 Chiapas se erige en Estado Libre y Soberano.

1850 Los indígenas mayas entregan a las autoridades de Valladolid, Yucatán, un documento que contiene varias proposiciones para deponer su rebeldía.

1854 Fundación de la “Academia Mexicana de la Lengua”, correspondiente de la española.

1882 A Guillermo Andrade se le otorga la autorización para que construya una vía de ferrocarril de Santa Isabel, Baja California, para que entronque el ferrocarril norteamericano de San Francisco.

1883 Alfonso Cravioto, fundador de la revista Savia Moderna y miembro del Ateneo de la Juventud y de la Academia Mexicana de la Lengua, nace en Pachuca, Hidalgo.

1894 Nace en Alamos quien sería el cantante internacional Alfonso Ortíz

Tirado.

1917 Los Constituyentes de Querétaro aprobaron el artículo 115 de la Carta Magna, que implantaba el Municipio Libre, por un Ayuntamiento de elección popular, sin autoridad intermedia entre él y el gobierno estatal.

1928 Se publica la reforma constitucional que determina el período de seis años para el ejercicio de la Presidencia de la República.

1934 Fallece en la Ciudad de México don Ramón Ross, quien fuera diputado sonorense al Congreso Constituyente de Queretaro en 1917, de la misma manera fue secretario de Estado y gobernador del Distrito Federal.

1959 México rompe sus relaciones diplomáticas con Guatemala.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2010.

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 13 de enero de 2010.

4.- Correspondencia.

5.- Iniciativa que presenta el diputado César Augusto Marcor Ramírez, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que este Poder Legislativo realice un exhorto al Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el marco de sus facultades legales, realicen las medidas necesarias a fin de proteger y conservar el área conocida como “Valle de los Sahuaros,” ubicado en el citado Municipio.

6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE 2010

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día trece de enero de dos mil diez, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Félix Chávez Faustino, Montaño Maldonado María Dolores, Córdova Bon Daniel, Marcor Ramírez César Augusto y Rosas López Gorgonia, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y existiendo el quórum reglamentario, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Seguidamente, y en cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, el diputado Presidente informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria del proyecto de Acta de la sesión del día 7 de enero de 2010; y puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Presidente solicitó al diputado Córdova Bon, Secretario, diera lectura a la correspondencia:

En primer término, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual informa a este Poder Legislativo, que en sesión de dicho órgano de gobierno municipal, se aprobó la Ley que reforma los artículos 67, párrafo primero y quinto y 150, párrafo primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

En segundo término, informó del escrito de la licenciada Guadalupe Córdova Castillo, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento del Municipio de Arizpe, Sonora, con el cual envía documentos relativos a la entrega recepción del mencionado Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización".

Posteriormente, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, Sonora, dirigido al Secretario de Gobierno del Estado, con el cual solicita se publique en el Boletín Oficial del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y enterados".

Acto seguido, enteró del escrito del licenciado Hugo Urbina Báez, Secretario del Consejo Estatal Electoral, en relación a la condición que guardan los CC. Norberto Valenzuela Torres y Trinidad Moroyoqui Campas, regidor étnico propietario y suplente, respectivamente, del municipio de Etchojoa, Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se reserva para su análisis y posterior resolución por esta Diputación Permanente".

En ese tenor, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo".

Seguidamente, informó del escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, el informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio

fiscal de 2009. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización".

Enteró también del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el cual informan a este Poder Legislativo, de la aprobación de la Ley número 2, que reforma la fracción VIII del Artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se acumula al expediente".

Asimismo, informó del escrito de la Alianza Única del Transporte Urbano de Sonora, A.C., con el cual emiten diversas opiniones con respecto al servicio público de transporte en el Estado. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa".

Seguidamente, informó del escrito del Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Bacanora, Sonora, con el cual remiten a este Congreso del Estado, copia del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo".

También informó del escrito del ciudadano Licenciado Miguel Ángel Haro Moreno, con el cual presenta a este Congreso del Estado, iniciativa de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Sonora**.** El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa".

Por último, enteró del Escrito signado por los integrantes del Sistema Integrado de Transporte de Obregón, S.A. de C.V., y de la Concentradora Cajeme del Transporte Público S.A. de C.V., con el cual emiten diversas opiniones con respecto al

servicio público de transporte en el Estado. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa".

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz a la diputada Montaño Maldonado, quien antes de dar lectura a la iniciativa que presenta la Diputación Permanente, manifestó que el contenido de la misma difiere del publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 12 de enero del año en curso, lo anterior en atención a una serie de modificaciones realizadas por la propia Diputación a efecto de mejorar la misma y, acto seguido, dio lectura a la misma, la cual contiene punto de: "**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve establecer como agenda mínima de trabajo para ser desahogada durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del primer año de ejercicio constitucional, los siguientes asuntos:

I.- Iniciativa de Ley de Fomento de la Cultura del Cuidado del Agua para el Estado de Sonora, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

II.- Iniciativa de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, presentada por el diputado Otto Guillermo Claussen Iberri;

III.- Iniciativa de Ley que adiciona una fracción II Ter al artículo 19 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, presentada por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

IV.- Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, presentada por el diputado Raúl Acosta Tapia;

V.- Iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a este Poder Legislativo que, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto en los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelva presentar ante el Congreso de la Unión, iniciativa de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Bulmaro Andrés Pacheco Moreno; y

VI.- Iniciativa con punto de Acuerdo mediante la cual se solicita que este Poder Legislativo, ermita un pronunciamiento en relación al proceso para homologar el estatus sanitario de la región sur del estado con la región norte del mismo, en las campañas de tuberculosis bovina y brucelosis, presentada por la diputada Sara Martínez de Teresa".

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la urgente y obvia resolución de la iniciativa y la correspondiente dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: "Aprobado el Acuerdo y comuníquese".

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con cuarenta minutos, citando para la próxima a desarrollarse el día martes 19 de enero a las 12:00 horas.

DIP. FAUSTINO FÉLIX CHÁVEZ
PRESIDENTE

DIP. MARÍA DOLORES MONTAÑO M.
VICEPRESIDENTE

DIP. DANIEL CÓRDOVA BON
SECRETARIO

DIP. CÉSAR A. MARCOR RAMIREZ
SUPLENTE

DIP. GORGONIA ROSAS LÓPEZ
SUPLENTE

CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 19 DE ENERO DE 2010.

12-Ene-10 Folio 452

Escrito del ciudadano Miguel Ángel Avilés Castro, con el cual hace llegar a este Congreso del Estado, copia de reportajes realizados por su persona, con respecto al transporte urbano. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE.**

12-Ene-10 Folio 453

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Quiriego, Sonora, con el cual remite copia del Plan Municipal de Desarrollo del referido Municipio. **RECIBO Y SE ENVIA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

13-Ene-10 Folio 454

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bavispe, Sonora, con el cual remiten copia del Plan Municipal de Desarrollo del referido Municipio. **RECIBO Y SE ENVIA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

14-Ene-10 Folio 455

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, en forma electrónica, el Plan Municipal de Desarrollo del referido Municipio. **RECIBO Y SE ENVIA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

14-Ene-10 Folio 456

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Bacanora, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la calendarización mensual del Presupuesto de Ingresos 2010. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN**

DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.

14-Ene-10 Folio 457

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huatabampo, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, iniciativa mediante la cual solicitan que se modifique el artículo 227 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del citado Ayuntamiento para el ejercicio fiscal de 2010. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

14-Ene-10 Folio 458

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Rayón, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, copia del Plan Municipal de Desarrollo del referido Municipio. **RECIBO Y SE ENVIA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

14-Ene-10 Folio 459

Copia certificada del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 11 de enero del año en curso, del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Sonora, con el cual informan a este Poder Legislativo, de la aprobación de la Ley número 2, que reforma la fracción VII del Artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

14-Ene-10 Folio 460

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Granados, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, copia del Plan Municipal de Desarrollo del referido Municipio. **RECIBO Y SE ENVIA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

15-Ene-10 Folio 461

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, copia del Plan Municipal de Desarrollo del referido Municipio. **RECIBO Y SE ENVIA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

15-Ene-10 Folio 462

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del citado Ayuntamiento para el ejercicio fiscal de 2010. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

15-Ene-10 Folio 463

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado para su conocimiento y demás fines, copia certificada del acta número 9, la cual contiene el Acuerdo número 15, mediante el cual proponen que se derogue el artículo 6 del Reglamento para los Servicios Médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 0107-59, QUE SE ENCUENTRA TURNADO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN A LA COMISION DE SALUD.**

15-Ene-10 Folio 464

Escrito del Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena de Kino, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, copia del Programa Financiero Clasificador de Actividades Públicas Municipales, Programa Operativo Anual, Políticas de Gastos y Ejercicio del Presupuesto y modificaciones al Presupuesto de Egresos Municipal 2009. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

15-Ene-10 Folio 465

Escrito del Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, dirigido al C.P. Eugenio Pablos Antillón, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con copia a este Congreso del Estado, el cual contiene documentos aprobados del proceso de formulación del Presupuesto de Egresos del 2010. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

18-Ene-10 Folio 466

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, dirigido al Secretario de Gobierno, con copia a este Congreso del Estado, con el cual aprueban el Plan Municipal de Desarrollo del referido Municipio. **RECIBO Y SE ENVIA A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, respetuosamente acudimos ante esta Asamblea con el objeto de someter a consideración de este Poder Popular, iniciativa con punto de Acuerdo, con el propósito que esta Soberanía emita un respetuoso **EXHORTO** al H. Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente y Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales; para que en el marco de sus facultades legales, realicen las medidas necesarias a fin de proteger y conservar el área conocida como "Valle de los Sahuaros," ubicado en el citado Municipio, para lo cual sustentamos la presente en la siguiente:

PARTE EXPOSITIVA

"El Valle de los Sahuaros", es un predio ubicado en el Municipio de Magdalena, Sonora, que forma parte de la extensión territorial de la empresa "Materias Primas" que cuenta con una superficie de 2,000 hectáreas aproximadamente, las cuales se adquirieron para la extracción del Bórax, sin embargo esta actividad no ha entrado en operación.

Dentro de esa superficie existen unas 180 hectáreas, donde se ubica una vegetación xerófila de cactus columnares de la especie "Carnegiea Gigantea" (Sahuaro), con una densidad de 130 plantas por hectárea, en la zona más densa, al cual se le ha denominado "El Valle de los Sahuaros".

Esta especie es de interés ecológica y biológica, pues dichas plantas

cuentan con una edad de entre 200 y 300 años, además de servir como abrigo a una gran cantidad de aves, mamíferos y reptiles, de los cuales al menos diez especies están listadas como amenazadas o con protección especial según la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT), publicada en el Diario Oficial de la Federación en el 2002.

Por otra parte, dicho lugar sirve de alimento mediante sus flores y frutos a una especie de murciélago (leptonycteris curasoae), quien se alimenta únicamente del néctar y el polen de las flores del sahuaro y al mismo tiempo son sus principales polinizadores, formando un binomio indispensable, pues la falta de uno causaría la desaparición del otro.

De igual forma, existen otras aves que anidan en esa área, tales como la codorniz, aguililla, halcón, gavilán, chonte; así como reptiles, como la víbora de cascabel, monstruo de gila, lagartija, cachora, culebra chirriadora, perrito de la pradera; mamíferos como el venado bura, cola blanca, liebre, conejo, jabalí de collar, ratón y rata de campo, murciélago, coyote, puma, gato montés, entre otras especies con estatus de protección.

También, se encuentran en la zona en cita, algunas plantas que forman parte del hábitat natural como el nopal, choya, ocotillo, palo verde, mezquite, rama blanca, entre otras y que su existencia en “El Valle de los Sahuaros” es indispensable para la conservación de la flora y la fauna de ese lugar.

Por consiguiente, resulta indispensable para su conservación, el implementar lo necesario para protegerlos para las futuras generaciones pues, de no hacerlo, estaríamos cometiendo una gran omisión que podría desencadenar la desaparición de dichas especies.

En este contexto, al tener conocimiento de que alrededor de 200

personas habían invadido el predio, nos trasladamos al lugar de los hechos, donde pudimos constatar que efectivamente se había presentado una tala indiscriminada en una fracción del polìgono 1, derribando sahuaros gigantes con más de 200 años de antigüedad, mismos que posteriormente fueron quemados.

Además, comprobamos que los espacios fueron limpiados utilizando maquinaria pesada y divididos en lotes de distintas medidas con intenciones claras de convertirlos en área habitacional.

Por todo lo expuesto anteriormente, considero importante solicitar a esta Soberanía, se acuerde formular un atento **EXHORTO** al H. Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, (PROFEPA) y la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que en el marco de sus facultades legales, realicen las medidas necesarias a fin de proteger y conservar el área conocida como “Valle de los Sahuaros.”

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a consideración de esa Soberanía la siguiente iniciativa de:

ACUERDO:

PRIMERO.- El Congreso del Estado resuelve emitir un atento **EXHORTO** al H. Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, para que en el ámbito de sus facultades, NO realice ningún tipo de cambio del uso de suelo en el lugar conocido como “Valle de los Sahuaros” y busque, en la medida de sus posibilidades establecer programas ecológicos que permitan el desarrollo y sustentabilidad de ese lugar.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado acuerda emitir un atento **EXHORTO** a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, para que en el ámbito de sus facultades, realice las medidas necesarias de vigilancia y supervisión en “El Valle de los Sahuaros”, a fin de que se preserve y conserven las especies de animales y vegetación de ese lugar.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, Enero 18 de 2010

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ

CITATORIO DE REUNION DE COMISIÓN

Hermosillo, Sonora, 18 de Enero de 2010

Diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
P r e s e n t e s.-

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, me permito convocar a Reunión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos a celebrarse el día **miércoles 20 de enero de 2010, a las 11:00 am,** en la Sala de Comisiones de este H. Congreso del Estado de Sonora.

Al respecto, con fundamento en el artículo 89 de la citada Ley Orgánica me permito exponer el orden del día de la citada reunión:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Seguimiento del Proceso de Designación del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura de la reunión.

Sin más por el momento, me despido esperando contar con su presencia.

A T E N T A M E N T E

DIP. DAMIAN ZEPEDA VIDALES
PRESIDENTE DE LA COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.